

M.R./a.f.

RESOLUCION No. 0638/2013.-

VISTO la invitación recibida de la Intendencia Departamental para concurrir a la actividad que se llevara a cabo el día 27/09/13 en el Gran Hotel Paysandú y en el Hotel Jardín, en el marco del "**Día Mundial del Turismo**".

CONSIDERANDO I) que la Comisión de Turismo, informa que el día 27 de setiembre, con motivo de la celebración del "Día Mundial del Turismo", integrantes de la misma concurren a la actividad organizada por la Intendencia Departamental, el Ministerio de Turismo y Deporte y ASADIVI (Asociación Sanducera de Discapacitados Visuales), procediendo a la capacitación y colocación de "soluciones tactovisuales" para hoteles comprometidos con la accesibilidad, en especial para personas discapacitadas visuales, en este caso, el Gran Hotel Paysandú y el Hotel El Jardín;

II) que estuvieron presentes en la oportunidad el Sr. Director de Turismo de la Intendencia, D. Andrés Mannise; miembros de la Cámara de Turismo de Paysandú, el Sr. Roque Collares, por ASADIVI; el Maestro de Discapacitados Visuales de la Escuela No. 6 y los Sres. Ediles de la Comisión: Bartolo Silva, Rafael Bartzabal, Nelda Teske, Claro Suárez y Daniel Andrusyszyn.

ATENTO a lo expresado,

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,
RESUELVE:**

- Archívese la Carpeta No. 1190/2013.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a siete de noviembre de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (29 votos en 29).

SILVANO BAIZ GALLARDO
Presidente

ROBERT PINTOS SILVA
Secretario General